

MERCANTIL

CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN  
(FORMULARIO)

Núm.  
163/2005

**PATRICIA ORTIZ SEIJAS**

*Licenciada en Derecho*

**CONTRATO DISTRIBUCIÓN**

En....., a..... de.....

**REUNIDOS**

De una parte:

..... [datos personales]

Y de otra:

..... [datos personales]

**INTERVIENEN**

El primero en nombre y representación de....., sociedad constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de....., Don....., el.... de..... de....., con el núm..... de protocolo; con domicilio en....., calle....., número... y C.I.F..... Inscrita en el Registro Mercantil de....., al Tomo....., folio....., Hoja número.....

Actúa en su calidad de....., según consta en la escritura otorgada ante el Notario de....., Don....., el.... de..... de....., con el núm..... de protocolo.

El segundo, en nombre y representación de....., sociedad constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de....., Don....., el.... de..... de....., con el núm..... de protocolo; con domicilio en....., calle....., número... y C.I.F..... Inscrita en el Registro Mercantil de....., al Tomo....., folio....., Hoja número.....

Actúa en su calidad de....., según consta en la escritura otorgada ante el Notario de....., Don....., el.... de..... de....., con el núm..... de protocolo.

Ambas partes, según intervienen, se reconocen capacidad suficiente para suscribir el presente documento a cuyo efecto, libremente y de mutuo acuerdo

### **EXPONEN**

- I. Que..... es propietaria de una fábrica de....., denominada....., disponiendo de las licencias y autorizaciones precisas para ello.
- II. Que..... es una sociedad dedicada a la promoción, distribución y venta de productos españoles en.....
- III. Que..... y..... están interesadas en establecer relaciones mercantiles, consistentes principalmente en la venta por la primera a la segunda, para su posterior comercialización, de sus productos, firmando a estos efectos el presente contrato con arreglo a las siguientes

### **ESTIPULACIONES**

Primera. En virtud del presente contrato..... otorga a favor de....., que acepta, la representación exclusiva para la promoción, exportación y venta en todo el territorio de....., de los productos que se describen a continuación:.....

Segunda...... (en adelante LA DISTRIBUIDORA), se obliga a realizar todas las gestiones necesarias para garantizar el acceso de los productos indicados anteriormente a los mercados que cubrirá su representación, y de modo especial, obtener las licencias, permisos, autorizaciones que sean necesarias para lograr ese fin, así como el registro de nombres comerciales y marcas de fábrica de todos los productos representados, corriendo enteramente por cuenta de LA DISTRIBUIDORA o sus delegados, los gastos que se puedan originar con motivo de esas gestiones.

Para garantizar el acceso de los citados productos a los mercados a los que van destinados, ..... se obliga a poner a disposición de LA DISTRIBUIDORA los documentos que exijan las autoridades de cada país para la aprobación de la importación de los productos.

También pondrá a disposición de LA DISTRIBUIDORA el material promocional de que disponga habitualmente. LA DISTRIBUIDORA o sus delegados correrán, en todo caso, con los gastos que se originen con motivo de la promoción y manejo de los productos en cada país.

..... queda completamente liberada de todas las obligaciones que se refieren al cumplimiento de la normativa específica para la exportación de los productos, así como del cumplimiento de todas aquellas normas que sean de aplicación en los países a los que los productos van dirigidos.

Tercera. El precio de los productos de..... aplicable a las compras de la DISTRIBUIDORA será el fijado entre las partes por períodos anuales.

Dicho precio se abonará mediante....., en el plazo de.... días desde la expedición de la factura.

LA DISTRIBUIDORA no podrá revender los productos adquiridos por debajo de dichos precios, a fin de no distorsionar la política comercial de la Compañía.

Cuarta. Solicitados los pedidos por fax por LA DISTRIBUIDORA, ..... gozará de un plazo mínimo de.... días hábiles a partir de esa fecha para servirlos, según su capacidad, en el establecimiento indicado por ésta, sito en.....

La modificación de este establecimiento deberá ser comunicada por escrito por LA DISTRIBUIDORA con un preaviso de 15 días.

..... se reserva el derecho de no servir algún producto o productos solicitados por LA DISTRIBUIDORA cuando por razones de fuerza mayor se produzcan roturas de stocks.

Cualquier reclamación por algún defecto en la calidad, condiciones sanitarias o fecha de caducidad de los productos enviados a LA DISTRIBUIDORA, deberá ser comunicado por ésta a....., por escrito, en un plazo máximo de 7 días a contar desde la fecha en que hayan sido servidos, transcurridos los cuales..... no aceptará devoluciones. En caso de aceptar la devolución, ..... efectuará el abono de los productos devueltos al mismo precio en el que los vendió a LA DISTRIBUIDORA.

Quinta. Dado el elevado nivel de aceptación del que ya gozan los productos elaborados por....., LA DISTRIBUIDORA se compromete a adquirir durante el primer año de vigencia de este contrato unos volúmenes mínimos, que se recogen en el Anexo de este contrato que forma parte integrante del mismo a todos los efectos, y durante los siguientes de vigencia del contrato los que se establezcan directamente por.....

Sexta. LA DISTRIBUIDORA se obliga a tratar y cuidar conforme a las normas Técnico-Sanitarias de aplicación los productos que reciba de....., a fin de no perjudicar el prestigio de la empresa.

Séptima. En este acto, LA DISTRIBUIDORA entrega a..... aval prestado por.... (Entidad Bancaria o Caja de Ahorros) en el que ésta se obliga solidariamente con LA DISTRIBUIDORA a pagar a..... el importe de las deudas contraídas por ella, ante esta última sociedad, en virtud y como consecuencia de las compras de productos, y del cumplimiento de las obligaciones expresadas en el presente contrato.

La responsabilidad dimanante de dicho aval deberá subsistir en tanto no queden extinguidas las obligaciones garantizadas, o al menos durante tres meses después de extinguido el presente contrato.

Octava. LA DISTRIBUIDORA se compromete a facilitar a..... de forma periódica, información suficiente sobre la situación del sector en su área de exclusividad y en especial de la de los productos de....., cuya distribución es objeto de este contrato.

Novena. Este contrato entrará en vigor el día de su firma, y tendrá una duración de..... es decir hasta el..... de..... de..... En dicha fecha quedará extinguido automáticamente, sin necesidad de preaviso, salvo que ambas partes, por escrito y con una antelación mínima de 30 días a la fecha de extinción fijada o a la de, en su caso, cualquiera de sus prórrogas, acuerden su prórroga actualizando entre otros conceptos:

- Los precios de venta de los productos.
- Volumen mínimo de ventas.
- Importe garantizado por el aval.

Décima. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato por cualquiera de las partes facultará a la otra, previa notificación sin antelación alguna, a darlo por resuelto.

..... podrá asimismo darlo por resuelto, acordando la interrupción de suministro y exigiendo inmediatamente todas las obligaciones de pago que LA DISTRIBUIDORA tenga contraídas hasta ese momento, que se considerarán vencidas y líquidas, en los siguientes casos:

1. Falta de pago en las fechas convenidas de cualquier cantidad adeudada.
2. Realización de actividades o divulgación de información recibida de..... como consecuencia de este contrato, que supongan competencia directa para dicha Sociedad.
3. No obtención del volumen mínimo de ventas fijado en la estipulación quinta de este contrato o de aquel que se convenga en las sucesivas actualizaciones efectuadas por las partes.
4. En caso de existencia de procedimiento judicial o extrajudicial que pueda producir el embargo o subasta de sus bienes, así como en el de declaración o simple solicitud de suspensión de pagos, o petición de quita y espera a sus acreedores, bien sea a través de procedimiento judicial o por vía extrajudicial.
5. Incumplimiento de las obligaciones legales en los países de destino respecto a la distribución de los productos.
6. Alteraciones en la situación económico-financiera de LA DISTRIBUIDORA, que por su naturaleza adversa pudieran afectar su capacidad para cumplir las obligaciones asumidas en el presente contrato.

Undécima. Con renuncia a su propio fuero si lo tuvieran, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de..... capital, para el supuesto de que surgieran discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato.

Y en prueba de conformidad, con cuanto antecede, ambas partes suscriben el presente documento por duplicado y a un solo efecto en la ciudad y fecha arriba indicados.